



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
**Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



**USHUAIA, 25 AGO 2023**

VISTO el expediente DPOSS CC-N° 530/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de elementos de protección personal destinados al personal de diferentes gerencias de esta Dirección Provincial, por la suma estimada de PESOS SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 714.630,00.-), ello conforme lo solicitado mediante Nota Interna DPOSS N° 1812/2023, que consta a fojas 01.

Que mediante Disposición DPOSS N° 370/2023 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 157/2023, se aprobaron a las condiciones generales y particulares que rigen para dicha compra.

Que con fecha 16/08/2023 se realizó la correcta recepción de ofertas, por lo que a fs. 34, el Gerente de Redes ha tomado intervención sobre las mismas, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 157/2023 con la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L - CUIT N° 30-70860170-1 en la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 252.300,00.-) y con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L - CUIT N° 30-67579345-6 en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 477.453,00.-), ello según Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo, correspondiente a la adquisición elementos de protección personal destinados al personal de diferentes gerencias de esta Dirección Provincial.

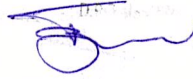
Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la UC 2600, 2605 UGG y 2608 UGG, a las partidas presupuestarias 2.2.2., 2.7.3. y 2.9.3. del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsas Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

.2///...

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Florencia Brizuel  
Auxiliar Administrativa  
Mesa de Entradas, Com. y S.



...//2.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 157/2023 con la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L – CUIT N° 30-70860170-1 en la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 252.300,00.-) y con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L - CUIT N° 30-67579345-6 en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 477.453,00.-). Ello conforme al detalle del Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto.

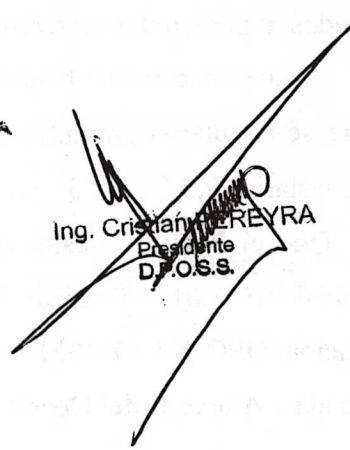
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge de lo autorizado mediante Disposición DPOSS N° 370/2023, por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 00/100 (\$ 15.123,00.-), conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UC 2600, 2605 UGG y 2608 UGG, a las partidas presupuestarias 2.2.2., 2.7.3. y 2.9.3. del presente ejercicio económico..

ARTICULO 4°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir las Órdenes de Compras correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION DPOSS N° 1476 /2023.-



Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

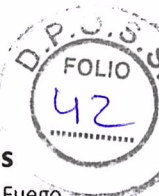
"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



**ANEXO I DISPOSICIÓN DPOSS N° 1476 /2023.-**

INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L				
Ítem	Descripción	Cant.	Importe	Total
1	Piloto poncho para lluvia	10	\$ 7,050.00	\$ 70,500.00
3	GUANTES NITRILO CAJA	20	\$ 4,050.00	\$ 81,000.00
6	LENTES DE PROTECCION	30	\$ 1,400.00	\$ 42,000.00
7	Mascara Respirador de rostro	3	\$ 19,600.00	\$ 58,800.00
Total a adjudicar al proveedor				\$ 252,300.00

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L				
Ítem	Descripción	Cant.	Importe	Total
2	GUANTES ANTICORTE	30	\$ 5,710.50	\$ 171,315.00
4	GUANTE LATEX MONDONGO	4	\$ 10,212.00	\$ 40,848.00
5	MAMELUCO DESCARTABLE	24	\$ 8,510.00	\$ 204,240.00
8	Filtros descartables para respirador de rostro	5	\$ 12,210.00	\$ 61,050.00
Total a adjudicar al proveedor				\$ 477,453.00

TOTAL DE LA COMPRA	\$ 729,753.00
--------------------	---------------

Ing. ~~Cristina~~ PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.
1/15/20	...	...	...
1/20/20	...	...	...
1/25/20	...	...	...
2/1/20	...	...	...
2/15/20	...	...	...
2/20/20	...	...	...
2/25/20	...	...	...
3/1/20	...	...	...
3/15/20	...	...	...
3/20/20	...	...	...
3/25/20	...	...	...
4/1/20	...	...	...
4/15/20	...	...	...
4/20/20	...	...	...
4/25/20	...	...	...
5/1/20	...	...	...
5/15/20	...	...	...
5/20/20	...	...	...
5/25/20	...	...	...
6/1/20	...	...	...
6/15/20	...	...	...
6/20/20	...	...	...
6/25/20	...	...	...
7/1/20	...	...	...
7/15/20	...	...	...
7/20/20	...	...	...
7/25/20	...	...	...
8/1/20	...	...	...
8/15/20	...	...	...
8/20/20	...	...	...
8/25/20	...	...	...
9/1/20	...	...	...
9/15/20	...	...	...
9/20/20	...	...	...
9/25/20	...	...	...
10/1/20	...	...	...
10/15/20	...	...	...
10/20/20	...	...	...
10/25/20	...	...	...
11/1/20	...	...	...
11/15/20	...	...	...
11/20/20	...	...	...
11/25/20	...	...	...
12/1/20	...	...	...
12/15/20	...	...	...
12/20/20	...	...	...
12/25/20	...	...	...

...

